"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Señor JORGE ROBERTO CUETO DE AZAMBUJA Director de la Dirección de Administración DIRIS LE Presente.

Asunto : COMUNICO DECLARATORIA DE DESIERTO DE ITEM Nº 3 -

PASTA DENTRIFUGA DEL PROCESO DE SELECCION LICITACION PUBLICA N° 001-2025-DIRIS LE CONVOCADA

PARA LA "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE

DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS NO INCLUIDOS EN LA LISTA DE BIENES Y SERVICIOS

COMUNES".

**Expediente**: LPCONTRATSUMINISDISPOSMEDICOS20250000001

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informar a su despacho que se ha llevado a cabo el procedimiento de selección de la referencia, el cual, como resultado del procedimiento de selección, se ha declaraddo DESIERTO el ltem N° 3 PASTA DENTRIFICA, al NO haberse presentado propuesta valida.

Por lo que, en relacion con el numeral 65.2¹ del articulo 65 del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, se informa a su despacho la evaluacion de las posibles causas que no permitieron otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección Licitacion Publica N° 001-2025-DIRIS LE convocado para la "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS NO INCLUIDOS EN LA LISTA DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES – Item N° 3 PASTA DENTRIFICA".

# I. ANTECEDENTES.

Con fecha 21 de abril del 2025, se registró en el SEACE la convocatoria del procedimiento de selección Licitación Publica N° 001-2025-DIRIS LE para la CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS NO INCLUIDOS EN LA LISTA DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES por un valor estimado de S/ 955,925.00, conteniendo entre otros el Item 3 – PASTA DENTRIFICA.

<sup>65.2</sup> Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.





<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Artículo 65.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Durante el periodo de presentación de ofertas, se presentaron ofertas al procediendo de selección.

#### CUADRO N° 2 – PRESENTACIÓN DE OFERTAS AL PROCEDIMIENTO

Entidad convocante: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE

LP-SM-1-2025-DIRIS LE-1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación :

CONTRATACION DE SUMINISTRO: DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS NO INCLUIDOS EN LA LISTA DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES Descripción del objeto:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	FRESAS DE DIAMANTE	_		
20477834702	BLANCSAC IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/05/2025	11:31:34	Electronico
20202578145	COMED E.I.R.L.	30/05/2025	21:12:51	Electronico
20609453584	GRUPO MEDICO MEDINA E.I.R.L.	30/05/2025	22:28:50	Electronico
20523290194	IMPORT MEDICA M&T S.A.C.	30/05/2025	23:17:54	Electronico
RUC / Código				
2	IONOMEROS DE VIDRIO			
20477834702	BLANCSAC IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/05/2025	11:31:34	Electronico
20523290194	IMPORT MEDICA M&T S.A.C.	30/05/2025	23:17:54	Electronico
RUC / Código		•		
3	PASTA DENTRIFICA			
20544150104	MEDICAL ISVIL S.A.C.	30/05/2025	18:32:04	Electronico
20502334990	LABORATORIOS DENTAID PERU SAC	30/05/2025	20:33:17	Electronico
20202578145	COMED E.I.R.L.	30/05/2025	21:12:51	Electronico
20609453584	GRUPO MEDICO MEDINA E.I.R.L.	30/05/2025	22:28:50	Electronico

Con fecha 23 de junio del 2025, el Comité de Selección, en aplicación al numeral 65.12 del Artículo 65 del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, declaro **DESIERTO** el Item 3 – PASTA DENTRIFICA del procedimiento de selección Licitación Pública N° 001-2025-DIRIS LE convocado para la CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS NO INCLUIDOS EN LA LISTA DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES, al no haberse presentado ofertas válidas.

## II. <u>ANALISIS.</u>

- Durante el periodo de Presentación de Ofertas al procedimiento de selección Licitación Pública N° 001-2025-DIRIS LE convocado para la "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS NO INCLUIDOS EN LA LISTA DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES", se presentaron ofertas, las cuales al ser evaluadas por el Comité de Selección NO CUMPLEN con los requisitos de admisión y ni con los requisitos de calificación, por lo que en aplicación al numeral 65.1 del Artículo 65 del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, se declaró DESIERTO el Item N° 3 - PASTA DENTRIFUGA, del mencionado proceso de selección, por los siguientes motivos:
  - Postor MEDICAL ISVIL SAC, presenta a folio N° 011 ANEXO N° 4 RTM ofertando para el producto PASTA DENTRIFICA X 90G.: PASTA DENTAL TIPO GEL, igualmente lo detalla la Ficha Técnica y Certificado de Análisis presentado. De acuerdo a lo solicitado en las Bases del procedimiento de selección y precisado en el Pliego de Absolución de Consultas y Observaciones, se solicita PASTA TIPO CREMA. Por lo tanto, al NO cumplir

<sup>65.1</sup> El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

con las especificaciones técnicas solicitadas, la oferta presentada se considera NO ADMITIDA.

- Postor GRUPO MEDICO MEDINA EIRL, NO PRESENTA Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura de los bienes solicitados. Considerando que se le solicito su subsanación, el postor no atendió a la solicitud. Por lo tanto, al NO cumplir con la presentación de documentaos para la Admisión de Ofertas, la oferta presentada se considera NO ADMITIDA.
- Postor LABORATORIOS DENTAID PERU SAC, presenta a folio N° 011 Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento - CBPA, con servicio brindado por la Droguería BIOMEDICAL LOGISTICS S.A.C., sin embargo, NO adjunta CBPA de esta ni contrato de servicio entre ambas empresas. Por lo tanto, la propuesta se considera NO ADMITIDA
- Postor COMED EIRL, presenta a folio N° 015-A ANEXO N° 4 RTM ofertando para el producto PASTA DENTRIFICA X 90G.: CONCENTRACION DE FLUOR ACTIVO 1450 A 1500 PPM, sin embargo, de la revisión de la FICHA TECNICA presentada en el folio N° 74 de su oferta, detalla CONTENIDO TOTAL DE FLUOR: ≤ 1450ppm, lo que se traduce en "menor o igual a 1450 ppm", igualmente lo detalla en el Certificado de Análisis presentado (pág. 54). Se concluye que existe incongruencia en la oferta presentada por el postor, ya que no se puede determinar si oferta una Concentración de Fluor Activo de 1450 a 1500 ppm o una Concentración de Fluor Activo ≤ 1450ppm. De acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en las Bases del procedimiento de selección (pág. 37) se solicita PASTA DENTRIFICA X 90G.: CONCENTRACION DE FLUOR ACTIVO 1450 A 1500 PPM. Por lo tanto, la oferta se considera NO ADMITIDA.

#### III. CONCLUSION.

 La declaratoria de **DESIERTO** del Item N° 3 – PASTA DESTRIFICA del presente procedimiento de selección se debió a causa imputable a los participantes del procedimiento de selección al NO presentar correctamente los documentos solicitados en las Bases del procedimiento de selección.

## IV.RECOMENDACIONES.

 Remitir el presente informe al área usuaria (DMID - Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas) para su evaluación y de persistir la necesidad de contratación se comunique a este colegiado para realizar una nueva convocatoria.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MIGUEL ANGEL TRILLO ROQUE
PRESIDENTE
COMITE DE SELECCION LP CONTRATACION DE SUMINISTRO DISPOSITIVOS
MEDIOS ODONTOLOGICOS
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE
(MTR)

cc.:



